

GOBIERNO DEL PRESIDENTE DANIEL NOBOA IMPULSA EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FORMAL CON MÁS CONTRIBUYENTES INSCRITOS

Las inscripciones de personas naturales y la constitución de sociedades crecieron durante el primer semestre de 2026, lo que refleja un mayor dinamismo en la formalización de actividades económicas en el país. Las personas **naturales registraron un incremento del 11,49% y las sociedades del 5,85%** frente al mismo período de 2025, en el marco de las acciones que impulsa el gobierno del presidente Daniel Noboa para promover la inversión, fortalecer la actividad productiva y generar empleo.

Entre enero y junio de 2026 se registraron 76.093 nuevas inscripciones de personas naturales, frente a las 68.254 del mismo período de 2025. En ese mismo lapso se constituyeron 14.917 sociedades, por encima de las 14.096 registradas un año antes.

El crecimiento también se reflejó en el régimen Rimpe, orientado a pequeños negocios y emprendimientos. En personas naturales, las inscripciones bajo este esquema aumentaron 15,65%, al pasar de 47.549 a 54.992 contribuyentes. En sociedades, el RIMPE Emprendedor registró un incremento del 13,35%, con 5.197 nuevas constituciones, lo que evidencia una mayor incorporación de emprendimientos a la formalidad.

Las mujeres mantuvieron una participación mayoritaria entre las personas naturales inscritas durante el primer semestre de 2026. Del total de nuevos registros, 39.823 correspondieron a mujeres, equivalente al 52,33%. Además, la prestación de servicios profesionales destacó entre las actividades con mayor presencia femenina. En este segmento, las inscripciones pasaron de 3.265 a 3.666, un incremento del 12,28%.

El crecimiento de las inscripciones de personas naturales y sociedades evidencia un mayor dinamismo de la economía formal y una mayor incorporación de contribuyentes al sistema tributario. Estos resultados reflejan el compromiso del Gobierno Nacional con el fortalecimiento del desarrollo productivo, el impulso al emprendimiento y la generación de oportunidades para que más ecuatorianos accedan a la formalidad y contribuyan al crecimiento económico del país.

www.sri.gob.ec

X: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>